

## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE CONSUMOS ENERGÉTICOS Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LOS CONSUMIDORES ELECTROINTENSIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 11.3 DEL REAL DECRETO 1106/2020, DE 15 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE REGULA EL ESTATUTO DE LOS CONSUMIDORES ELECTROINTENSIVOS

### 1. DATOS DE LA INSTALACIÓN

- Razón social y NIF del titular de la instalación.
- Nombre de la instalación.
- Actividades que se realizan en la instalación (CNAE-2009) y productos que se fabrican en ella (códigos PRODCOM).
- CUPS de la instalación.
- Localidad y provincia.

## 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA INSTALACIÓN

- Breve descripción del proceso productivo.
- Relación de los equipos consumidores de energía de la instalación.

#### 3. CONSUMOS DE ENERGÍA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS

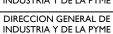
- Volumen de producción de cada uno de los productos fabricados en la instalación (en toneladas).
- Consumos de electricidad en la instalación durante el año anterior, indicando el consumo relevante para cada uno de los productos fabricados en la instalación.
- Relación de combustibles utilizados en la instalación y consumo de cada uno de ellos durante el año anterior, indicando el consumo relevante para cada uno de los productos fabricados en la instalación.
- Ratio de consumo eléctrico por unidad de producto (MWh/t).
- Ratio de consumo térmico por unidad de producto (MWh/t).

Se sugiere utilizar una tabla con el siguiente formato:

Producto	Producción	Consumo	Consumo de	 Ratio de consumo	Ratio de consumo
	(t)	Eléctrico	combustible 1	eléctrico (MWh/t)	térmico (MWh/t)
		(MWh)	(MWh)		
P1					
P2					
P3					
Total					

# 4. MEDIDAS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA IMPLANTADAS

 Descripción de las medidas de eficiencia energética implantadas durante el año anterior y el año en curso.





## MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

- Ahorros de energía final logrados mediante cada una de las medidas de eficiencia energética implantadas, calculados según el anexo V de la Directiva de eficiencia energética 2012/27/UE, modificada por la Directiva 2018/2002/UE, de 11 de diciembre.
- Emisiones de gases de efecto invernadero (CO<sub>2</sub> equivalente) evitadas mediante cada una de las medidas implantadas.
- Proyectos de I+D+i implementados en la instalación directamente relacionados con la mejora de la eficiencia energética desde el año anterior.